

X legislatura	Parlamento	Número 82
Año 2022	de Canarias	24 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

En trámite

10L/PL-0017 De sociedades cooperativas de Canarias: composición de la ponencia. Página 1



PROYECTO DE LEY

En trámite

10L/PL-0017 De sociedades cooperativas de Canarias: composición de la ponencia.

(Publicación: BOPC núm. 53, de 15/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

- 2.- Proyectos de Ley
- 2.1.- De sociedades cooperativas de Canarias: composición de la ponencia.

Visto el escrito del GP Socialista Canario, RE núm. 202210000001969, de 14 de febrero de 2022, por el que solicita la intervención de dos de sus miembros en la ponencia a designar para la tramitación del proyecto de ley de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 131.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 22 de febrero de 2022, acuerda:

Primero.- Fijar la composición de la ponencia a designar por la Mesa de la comisión correspondiente en los siguientes términos: hasta dos miembros por cada grupo parlamentario.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

